

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Pechina, de aprobación inicial del estudio ambiental estratégico y la innovación del Plan General de Ordenación Urbanístico de Pechina. Sector Termalia Golf. (PP. 8290/2024).

Expediente número: 1143/2019.

Don Juan Manuel López Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pechina (Almería),

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 29.2.2024 ha aprobado inicialmente el estudio ambiental estratégico (que incluye el estudio acústico) y la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Pechina. Sector «Termalia Golf», para adaptar sus determinaciones a la declaración de interés turístico del proyecto de campo de golf de Termalia Golf Pechina, en los términos que obran en el expediente (incluye el documento de Impacto en la Salud). Promovido por el Ayuntamiento de Pechina a instancia de Playa Calipso, S.A.

Este acuerdo de aprobación inicial de la Innovación del PGOU. Sector Termalia Golf, implica la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias para las aéreas en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión será como máximo de un año, (art. 27.2 LOUA).

De conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el expediente queda sometido a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en el tablón de anuncios y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho período el expediente completo, incluido el estudio ambiental estratégico, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pechina.sedelectronica.es> para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pechina, 8 de marzo de 2024.- El Alcalde, Juan Manuel López Rodríguez.